

21399 RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Ebro», modelo 6.080.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Ebro», modelo 6.080, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 71 (setenta y uno) CV.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Ebro».
 Modelo 6.080.
 Tipo Ruedas.
 Número de bastidor o chasis 8T4/200635.
 Fabricante Motor Ibérica, S. A., Barcelona.
 Motor: Denominación Perkins, modelo 4248.
 Número 248 E 1511 L.
 Combustible empleado Gas - oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
66,6	1.971	1.000	229	17	716
70,9	1.971	1.000	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados	66,6	1.971	1.000	229	17	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	70,9	1.971	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor—2.200 r.p.m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	68,0	2.200	1.116	235	17	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	72,4	2.200	1.116	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.971 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

21400 RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Ebro», modelo 6.125.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Ebro», modelo 6.125, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 118 (ciento dieciséis) CV.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Ebro».
 Modelo 6.125.
 Tipo Ruedas.
 Número de bastidor o chasis 8T6T/200641.
 Fabricante Motor Ibérica, S. A., Barcelona.
 Motor: Denominación Perkins, modelo T6-354-3.
 Número 354.3E 572 T.
 Combustible empleado Gas - oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
107,6	1.971	1.000	192	19	711
115,7	1.971	1.000	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados	107,6	1.971	1.000	192	19	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	115,7	1.971	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor—2.200 r.p.m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	114,8	2.200	1.116	199	19	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	123,5	2.200	1.116	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.971 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.